

Medición Índice de Transparencia ITA 2025



La medición de Índice de Transparencia ITA 2025 tuvo lugar a instancias de las Directivas Oficiales 009 de Julio de 2025 y 014 de Septiembre de 2025, de la Procuraduría General de la Nación, a través de las cuales se hizo la convocatoria a todas las entidades con carácter de Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia 1712 del 2014 para que procedieran a reportar sobre la Plataforma ITA sus niveles de cumplimiento de dicha Ley mediante el diligenciamiento del formulario de Matriz de Cumplimiento ITA por el cual obtienen como resultado su respectivo puntaje porcentual de indicador de Transparencia.

RESULTADOS GLOBALES A NIVEL NACIONAL



VOLUMEN DE PARTICIPACIÓN Y RESULTADO GLOBAL

Se presentó la participación a nivel nacional de Sujetos Obligados en todos los 33 departamentos del país (incluido el Distrito Especial de Bogotá) con los siguientes **resultados globales**.

PERIODO DE MEDICIÓN 2025	VOLUMEN DE SUJETOS	Nro. de DEPARTAMENTOS	PROMEDIO NACIONAL INDICADOR ITA
Agosto 01 a 29 Septiembre 15 a 30	5.896	30	87.06 %

RANGOS DE PUNTAJES OBTENIDOS A NIVEL GENERAL

En el ejercicio de auto diagnóstico de la Matriz de cumplimiento ITA realizado por los **5.896** Sujetos Obligados participantes en la medición en los meses de Agosto y Septiembre de 2025 se destacan a nivel general 4 rangos de resultados en la **puntuación** obtenida para el indicador de Transparencia.

NRO SUJETOS OBLIGADOS	VOLUMEN PORCENTUAL	PUNTAJE INDICADOR AUTODIAGNOSTICO (%)
1.948	33,0 %	100 Puntos
2.685	45,5 %	80 a 99 Puntos
834	14,2 %	50 a 79 Puntos
429	7,3 %	0 a 49 Puntos

RESULTADOS A NIVEL DE DEPARTAMENTOS



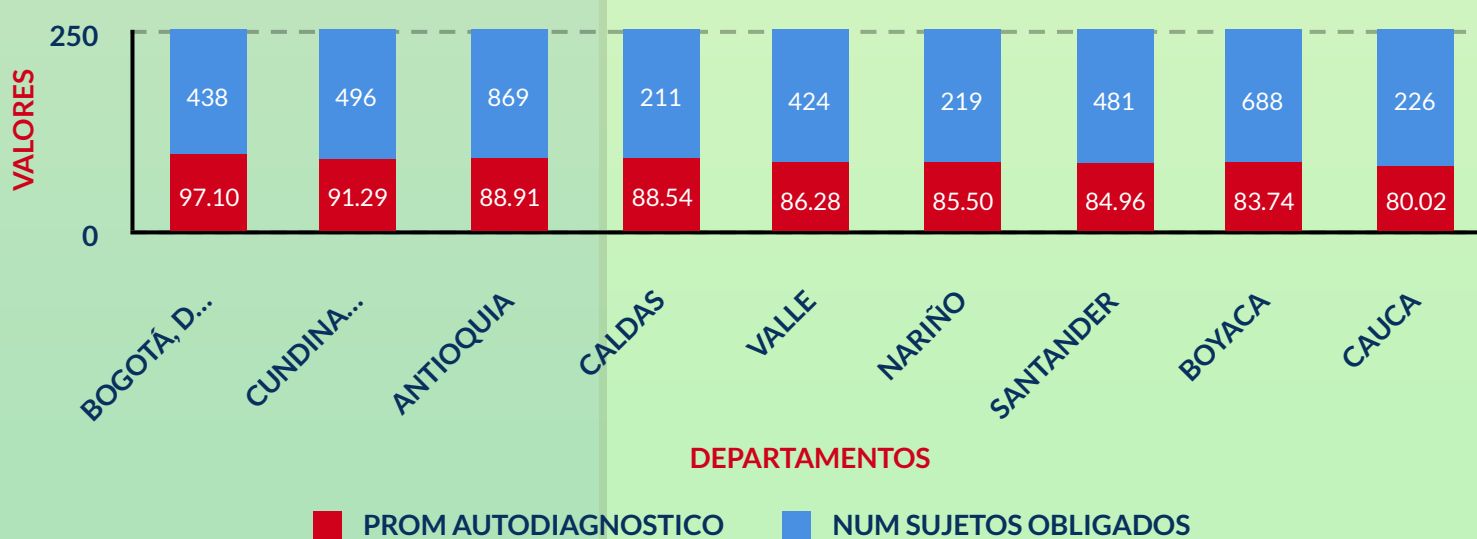
VOLUMENES DESTACADOS DE SUJETOS

De los 33 Departamentos del país (incluido Bogotá D.C) reflejados en la medición de Transparencia ITA 2025, se destacan varios de ellos por presentar altos volúmenes de **participación** de Sujetos Obligados en cantidades que se ubican entre los 400 y 900 sujetos participantes.



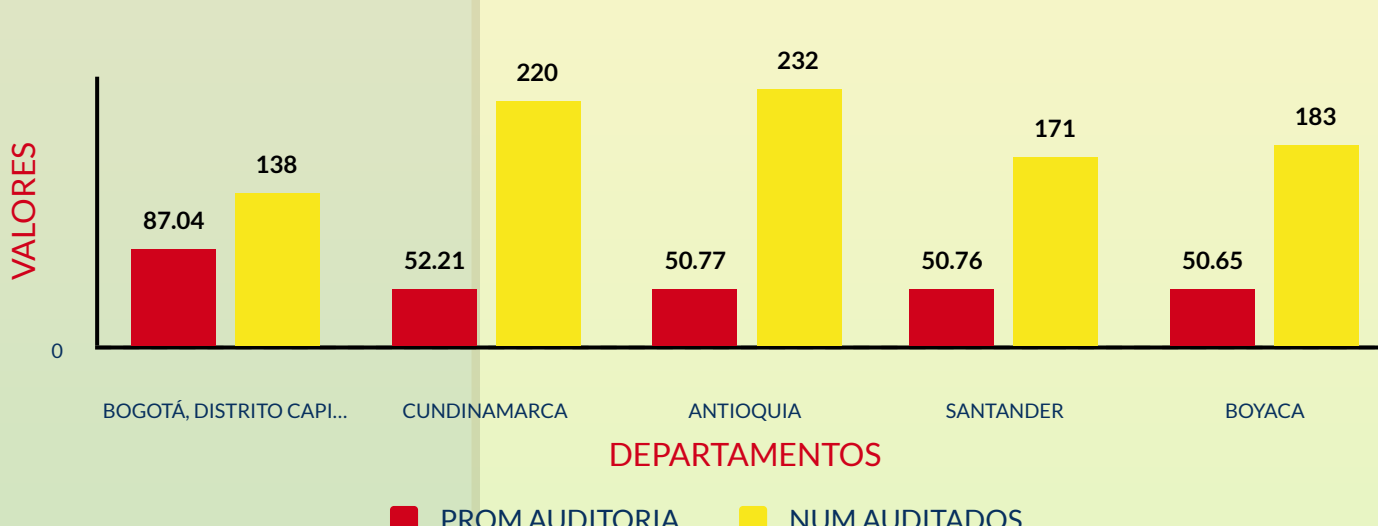
PROMEDIOS RELEVANTES DE INDICADOR DE AUTODIAGNOSTICO

Dentro de los Departamentos con mayores volúmenes de sujetos obligados participantes se destacan varios con altos promedios de resultado que se ubican entre el 80 % y el 98 % de puntaje en el indicador de **Autodiagnóstico**.



PROMEDIOS RELEVANTES EN SUJETOS OBLIGADOS AUDITADOS

Dentro de los Departamentos con mayor número de sujetos obligados seleccionados para realización de **auditoría** al autodiagnóstico de Transparencia ITA 2025, se pueden observar varios promedios significativos de resultado que se ubican entre el 50 % y el 88 % de puntaje en la calificación de auditoría.



RESULTADOS A NIVEL DE SECTORES



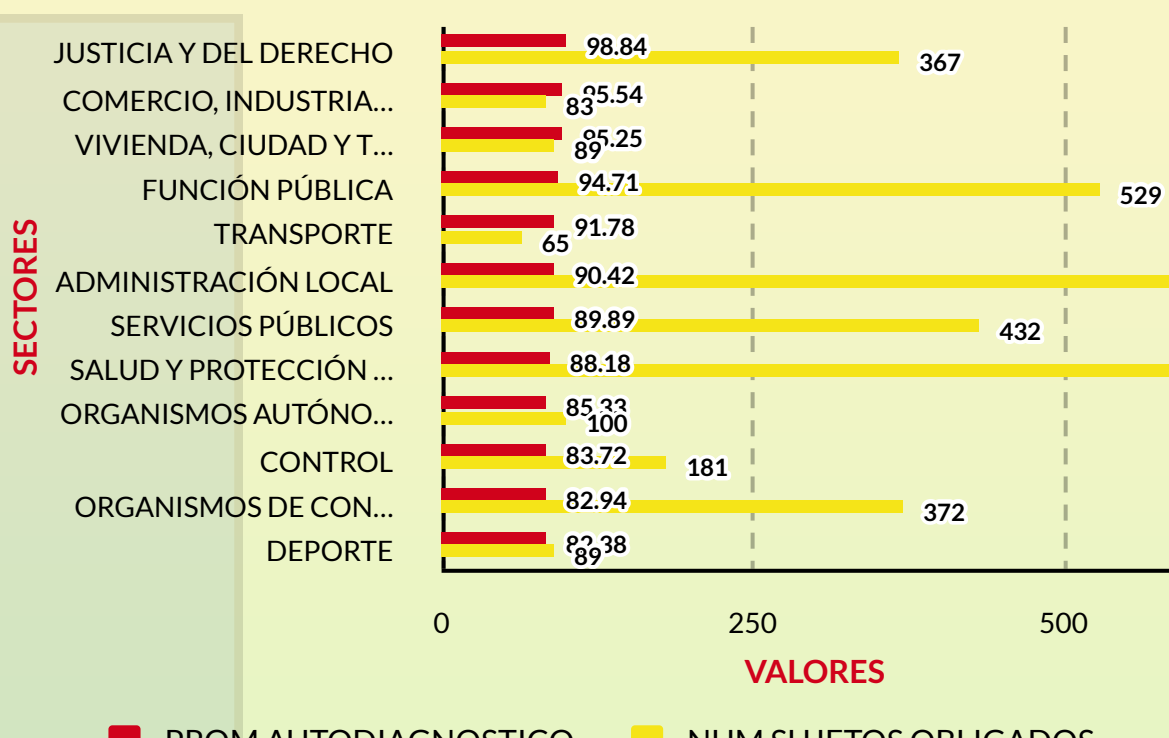
VOLUMENES DESTACADOS DE SUJETOS

De los 35 Sectores económicos reflejados en la medición de Transparencia ITA 2025, se destacan varios de ellos por presentar altos **volúmenes de participación** de Sujetos Obligados en cantidades que se ubican entre los 300 y 1.300 sujetos participantes.

SECTOR ECONOMICO	NUM SUJETOS OBLIGADOS PARTICIPANTES
ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.211
EDUCACIÓN NACIONAL	1.170
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	798
FUNCIÓN PÚBLICA	529
SERVICIOS PÚBLICOS	432
ORGANISMOS DE CONTROL	372
JUSTICIA Y DEL DERECHO	367

PROMEDIOS RELEVANTES DE INDICADOR DE AUTODIAGNOSTICO

Dentro de los Sectores con mayores volúmenes de sujetos obligados participantes se destacan varios con altos promedios de resultado que se ubican entre el 80 % y el 99 % de puntaje en el **indicador de Autodiagnóstico**.



PROMEDIOS RELEVANTES EN SUJETOS OBLIGADOS AUDITADOS

Dentro de los Sectores con mayor número de sujetos obligados seleccionados para realización de auditoría al autodiagnóstico de Transparencia ITA 2025, se pueden observar varios promedios significativos de resultado que se ubican entre el 42 % y el 61 % de puntaje en la calificación de **auditoría**.



La Procuraduría Delegada para Moralidad y Transparencia Pública dedica grandes esfuerzos a promover e impulsar el conocimiento de la Ley de Transparencia en la mayor cantidad de Sujetos Obligados posibles a nivel nacional con miras a que estos alcancen mayores niveles de cumplimiento respecto a dicha Ley en lo relacionado con la debida publicación de información de interés público en sus páginas web con el fin de garantizar de manera satisfactoria y efectiva el derecho de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.